

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 7

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 2021-11-16

OBJETO	Adquisición de materiales plásticos para el desarrollo de las diferentes actividades de la Universidad de Cundinamarca, seccional Ubaté.
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$2.989.281
----------------------------	-------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.


(Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo al valor

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	GLOBAL BUSSINES JS GROUP SAS	\$2.467.285	\$2.936.069

Nota: indicar si alguna oferta incurre en causal de rechazo, de tal manera que no sea sujeto de valoración documental, indicando el cotizante y la causal. **(ver ABSr097 – causal de rechazo)**

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables, siempre y cuando no presenten causal de rechazo.**

Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas o incurre en causal de rechazo, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 7

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)


No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto																						
1	GLOBAL BUSSINES JS GROUP SAS	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Bolsa con cierre hermético 48 x 40 cm</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">1000</td> </tr> <tr> <td>Bolsas con cierre hermético 30 x 20 cm</td> <td style="text-align: center;">1000</td> </tr> <tr> <td>Bolsas con cierre hermético 14 x 18 cm (paquete x 20 unidades)</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> <tr> <td>Bolsa de basura gris 65 x 95 cm. paquete x 6 unidades</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>Bolsa de basura azul 65 x 95 cm. paquete x 6 unidades</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>Bolsa de basura industrial. paquete x 6 unidades</td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td>Bolsa de basura roja 65 x 95 cm. paquete x 6 unidades</td> <td style="text-align: center;">35</td> </tr> <tr> <td>Bolsa de basura verde 65 x 95 cm. paquete x 6 unidades</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> <tr> <td>Bolsas AA color blanco de 65 x 90 cm paquete 6 unidades</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>Cuchara plástica mediana de 15 cm. Paquete x 100 unidades</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Cubeta de 280 mL de</td> <td style="text-align: center;">300</td> </tr> </table>	Bolsa con cierre hermético 48 x 40 cm	1000	Bolsas con cierre hermético 30 x 20 cm	1000	Bolsas con cierre hermético 14 x 18 cm (paquete x 20 unidades)	15	Bolsa de basura gris 65 x 95 cm. paquete x 6 unidades	10	Bolsa de basura azul 65 x 95 cm. paquete x 6 unidades	10	Bolsa de basura industrial. paquete x 6 unidades	30	Bolsa de basura roja 65 x 95 cm. paquete x 6 unidades	35	Bolsa de basura verde 65 x 95 cm. paquete x 6 unidades	40	Bolsas AA color blanco de 65 x 90 cm paquete 6 unidades	10	Cuchara plástica mediana de 15 cm. Paquete x 100 unidades	3	Cubeta de 280 mL de	300	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
Bolsa con cierre hermético 48 x 40 cm	1000																								
Bolsas con cierre hermético 30 x 20 cm	1000																								
Bolsas con cierre hermético 14 x 18 cm (paquete x 20 unidades)	15																								
Bolsa de basura gris 65 x 95 cm. paquete x 6 unidades	10																								
Bolsa de basura azul 65 x 95 cm. paquete x 6 unidades	10																								
Bolsa de basura industrial. paquete x 6 unidades	30																								
Bolsa de basura roja 65 x 95 cm. paquete x 6 unidades	35																								
Bolsa de basura verde 65 x 95 cm. paquete x 6 unidades	40																								
Bolsas AA color blanco de 65 x 90 cm paquete 6 unidades	10																								
Cuchara plástica mediana de 15 cm. Paquete x 100 unidades	3																								
Cubeta de 280 mL de	300																								

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 3 de 7

		polipropileno transparente con tapa		
		Garrafa de 1000 mL de polietileno con tapa	400	
		Frasco de polietileno, capacidad 250 mL con tapa	400	
		Garrafa de polietileno, capacidad 2000 mL con tapa	200	
		Embudo grande	2	
		Pistola de atomizador para botella de 500 mL	10	
		Frasco de polietileno, capacidad 500 mL para atomizador	10	

NOTA TÉCNICA ABS

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
N/A		

En caso de no haber realizado requerimiento, indicar N/A

OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	GLOBAL BUSSINES JS GROUP SAS	\$2.467.285

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por GLOBAL BUSSINES JS GROUP SAS, CUMPLE con las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 4 de 7

establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097


3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (COTIZANTE 1)

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar por cada evaluado, suprimiendo lo que no aplique)

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	N/A	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 7

9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 		X (No aporta certificación)
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)</p>	X	
12	<p>Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización</p>	X	
13	<p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades</p>	X	
14	<p>Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas</p>	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 6 de 7

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable, siempre y cuando no presente causal de rechazo

4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A	\$	\$
2		\$	\$

El cotizante GLOBAL BUSSINES JS GROUP SAS no presentan precios aparentemente bajos.

5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
	N/A	


6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, el cotizante evaluado (GLOBAL BUSSINES JS GROUP SAS) deberá presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 7 de 7

de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta del proponente GLOBAL BUSSINES JS GROUP SAS, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



DAVID ANTONIO BELTRÁN TORRES

Gestor de Laboratorios de Ciencias Agropecuarias
Universidad de Cundinamarca
Seccional Ubaté.

12.1-14.1